



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de setiembre de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1367-2020

Señor
Emilio Robles Rodríguez
Asesor
Despacho del Señor Presidente de la República

Asunto: Respuesta al oficio DP-176-2020

Estimado señor:

En atención a lo solicitado mediante oficio de cita del 17 de setiembre de los corrientes; en referencia a las recomendaciones emitidas por la Defensoría de los Habitantes de la República en el oficio 10796-2020-DHR, se indica cuáles se relacionan con competencias de este ministerio, considerando que ninguna de ellas corresponde directamente.

Sobre la recomendación PRIMERA, el MIDEPLAN ha conocido y acompaña el interés de la Procuraduría de la Ética Pública (PEP) de construir la Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción, la cual -aunque se encuentra en fase de formulación- se vislumbra que comprenda el combate y prevención de la corrupción dentro de su estructura y plan de acción. En ese sentido, este ministerio ha acompañado a la PEP en la búsqueda de financiamiento para que se lleve a cabo y se encuentra anuente además a brindar la asesoría usual que se brinda en los procesos de formulación de este tipo de intervenciones, así como el acompañamiento metodológico.

En cuanto a la recomendación SEGUNDA, la evidencia ha demostrado que la creación de estructura no resuelve los problemas públicos y por tanto su creación solamente genera crecimiento de la estructura institucional y con ello, presión en las finanzas públicas. En ese sentido, se estima conveniente que, de efectuarse una reforma de ley, antes que crear estructura, es preciso tener en cuenta que por Decreto Ejecutivo N°. 17908, la Comisión Nacional de Ética y Valores del Ministerio de Justicia, es quien lidera dicha temática. En este aspecto, este ministerio, atendiendo a su rol de asesor de la administración pública, al tenor de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N°. 5525, Ley de Planificación Nacional, de 2 de mayo de 1974, puede colaborar con el asesoramiento técnico desde su competencia de Modernización del Estado con dicha comisión.

De esta forma, se ofrece la colaboración con ambas recomendaciones a partir del acompañamiento técnico en la formulación de ambas iniciativas, tal como solicita la Defensoría de los Habitantes de la República

Atentamente

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Luis Román Hernández, Gerente, Área Modernización del Estado, MIDEPLAN.
Sr. José Olegario Sáenz, Gerente, Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.

